

ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS

Sujeto Obligado: Universidad de la Salud
Unidad Administrativa: Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Periodo del Índice. Primer Semestre 2025

Fecha de Actualización: 18/07/2025

Fecha de Clasificación	Autoridad Responsable	Unidad administrativa que detenta la información	Nombre del Documento	Información Clasificada	Periodo de Clasificación	Fundamento Legal	Justificación	Reserva Completa o Parcial	Prorroga
<p>19/05/2025 Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la UNISA</p>	<p>Comité de Transparencia de la UNISA</p>	<p>Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios</p>	<p>Expediente en materia administrativa UNISA/DAF/RES CISIÓN/001/2025</p>	<p>Se clasifica la información con carácter de reservada del Expediente en materia administrativa UNISA/DAF/RESCISIÓN/001/2025, de la solicitud de Información con número de folio 092728325000104, ya que cuenta con un proceso de rescisión administrativa en curso y no es posible otorgar la información hasta su conclusión.</p>	<p>1 (un) año a partir de 19/05/2025 al 19/05/2026</p>	<p>Artículos 3, 4, 5 fracción XXVI, 6 fracción XXXIV, 24, fracción VIII, 27, 88, 89 párrafo 6, 171, 173,178, 180, 183 fracciones IV, VI, VII y 184 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartado Vigésimo Séptimo y Vigésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información; Sexto fracciones II y XII, Décimo Primero, Décimo Cuarto segundo párrafo, Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Vigésimo fracción V del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Apartado V, Apartado VI, inciso) numerales 1 y 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Universidad de la Salud.</p>	<p>Prueba de Daño UNISA/DG/DAF/SRMAS/03 07/2025 La información solicitada, forma parte de un expediente abierto en materia administrativa, por lo que los documentos relativos a cualquier dictamen técnico, informe, acta, nota o evaluación interna que haya sido elaborada por el área requirente, la Subdirección de recursos materiales o cualquier otra unidad administrativa, así como cualquier otro relacionado con el cumplimiento del contrato, forman parte de dicho proceso administrativo de rescisión y su difusión puede causar un perjuicio en el proceso administrativo.</p>	<p>Completa</p>	<p>N/A</p>

Fecha de Clasificación	Autoridad Responsable	Unidad administrativa que detenta la información	Nombre del Documento	Información Clasificada	Periodo de Clasificación	Fundamento Legal	Justificación	Reserva Completa o Parcial	Prorroga
<p>19/05/2025 Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la UNISA</p>	<p>Comité de Transparencia de la UNISA</p>	<p>Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios</p>	<p>Expediente en materia administrativa UNISA/DAF/RES CISIÓN/003/2025</p>	<p>Se clasifica la información con carácter de reservada del Expediente en materia administrativa UNISA/DAF/RESCISIÓN/003/2025, de la solicitud de Información con número de folio 092728325000113, ya que cuenta con un proceso de rescisión administrativa en curso y no es posible otorgar la información hasta su conclusión.</p>	<p>1 (un) año a partir de 19/05/2025 al 19/05/2026</p>	<p>Artículos 3, 4, 5 fracción XXVI, 6 fracción XXXIV, 24, fracción VIII, 27, 88, 89 párrafo 6, 171, 173,178, 180, 183 fracciones IV, VI, VII y 184 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartado Vigésimo Séptimo y Vigésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información; Sexto fracciones II y XII, Décimo Primero, Décimo Cuarto segundo párrafo, Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Vigésimo fracción V del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Apartado V, Apartado VI, inciso) numerales 1 y 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Universidad de la Salud.</p>	<p>Prueba de Daño UNISA/DG/DAF/SRMAS/0308/2025 La información solicitada, forma parte de un expediente abierto en materia administrativa, por lo que los documentos relativos a cualquier dictamen técnico, informe, acta, nota o evaluación interna que haya sido elaborada por el área requirente, la Subdirección de recursos materiales o cualquier otra unidad administrativa, así como cualquier otro relacionado con el cumplimiento del contrato, forman parte de dicho proceso administrativo de rescisión y su difusión puede causar un perjuicio en el proceso administrativo.</p>	<p>Completa</p>	<p>N/A</p>